



Nuevas opciones para la lucha contra la obesidad

Se trata de los análogos GLP-1 que ayudan a reducir la glucemia, favorecen la pérdida de peso, y disminuyen el riesgo de complicaciones cardíacas y renales. La OMS emitió directrices para su uso.

Febrero de 2026. La obesidad no solo representa un problema de salud, sino también una preocupación creciente desde el punto de vista económico por los costos que esta patología conlleva. Con proyecciones que indican que la población con obesidad podría duplicarse hacia 2030, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elaboró una serie de directrices sobre la utilización de estos fármacos

“La obesidad es una nueva pandemia sobre la cual debemos poner el foco. No solo hay cada vez más personas adultas con obesidad, sino que también debemos considerar que afecta a niños y adolescentes”, señala **el Dr. Gustavo Alcalá (MP 2163), cardiólogo integrante de la Federación Argentina de Cardiología (FAC).**

En línea con lo indicado por la OMS, desde la FAC se recomienda de manera condicional su uso en adultos con obesidad, como parte de un enfoque integral que incluya alimentación saludable, actividad física y terapia conductual. Al mismo tiempo, se reconoce que aún existe incertidumbre sobre la seguridad a largo plazo de estos medicamentos.

Las nuevas guías

En los últimos años surgieron distintos fármacos para el tratamiento de la obesidad. A pedido de los Estados Miembros —entre ellos Argentina— la OMS evaluó y emitió recomendaciones sobre los agonistas del receptor GLP-1, que reducen la glucemia, favorecen la pérdida de peso, disminuyen el riesgo de complicaciones cardíacas y renales e incluso pueden reducir la mortalidad prematura en personas con diabetes tipo 2.

Las directrices se refieren específicamente a tres principios activos indicados para el tratamiento prolongado de la obesidad en adultos: liraglutida, semaglutida y tirzepatida.

“Esto representa un avance importante en el tratamiento de la obesidad”, afirma la **Dra. Paula Pérez Terns (MN 80717), cardióloga e integrante de la FAC**, y agrega que “las guías actuales recomiendan los agonistas GLP-1 en pacientes con alto riesgo cardiovascular o enfermedad cardiovascular establecida, con el objetivo de reducir eventos cardiovasculares”.

La importancia de los hábitos saludables

Junto con estas nuevas opciones terapéuticas, las recomendaciones subrayan la necesidad de incorporar ejercicio físico regular, abandonar el sedentarismo y adoptar una alimentación saludable. En este sentido, Alcalá destaca que “los primeros resultados del estudio PREDIMED-Plus, coordinado por el Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER) del Instituto de Salud Carlos III, muestran que una dieta mediterránea hipocalórica combinada con actividad física reduce el riesgo de desarrollar diabetes tipo 2 en personas con sobrepeso y alto riesgo metabólico. Por eso es clave el



trabajo articulado entre médicos, profesionales del ejercicio, y el acompañamiento del entorno familiar, así se logran resultados sostenidos en el tiempo. No hay magia en los medicamentos”.

Cabe recordar que en Argentina, según datos del Ministerio de Salud, 6 de cada 10 adultos presentan sobrepeso u obesidad. En la infancia, de acuerdo con Unicef, 4 de cada 10 niños y adolescentes tienen exceso de peso, lo que sitúa al país entre los primeros de América Latina.

A nivel mundial, según la OPS, la obesidad afecta a más de 1.000 millones de personas y se asoció con 3,7 millones de muertes en 2024.

Desde la FAC se enfatiza la importancia de un abordaje integral y sostenido, que combine tratamiento médico cuando estuviera indicado, junto con hábitos de vida saludables, especialmente desde edades tempranas, para cuidar el futuro cardiovascular de la población.

Más información en:

Facebook: ComunidadFAC

Twitter: ComunidadFAC

Instagram: ComunidadFAC

YouTube: ComunidadFAC

Web: comunidadfac.org.ar

Contacto de prensa:

Susan Lonetti (susan.lonetti@gmail.com) 54911-6852-5477

Javier Blanco Toledo (javierbt@outlook.com) 54911-5639-2536

Acerca de la Federación Argentina de Cardiología

La Federación Argentina de Cardiología es una Institución científica que tiene más de cincuenta años estimulando la excelencia en la cardiología nacional a lo largo y a lo ancho del país. Está presidida actualmente por el **Dr. Diego Echazarreta** de la ciudad de La Plata, Buenos Aires. La FAC está compuesta por 31 Sociedades Federadas, 5 delegaciones, 27 Comités Científicos de Subespecialidades y 17 Secretarías, de las cuáles la de Extensión a la Comunidad, cuyos responsables son los **Dres. Sonia Costantini, Luis Cicco y Natalia Cocco** son los encargados de ejecutar las políticas vinculadas a la prevención dirigidas al público general no médico. Además, la **Dra. Lorena Brocal** se desempeña como nexo entre la Mesa Directiva de la FAC y la Secretaría de Extensión a la



Comunidad. Esta conformación y desarrollo del trabajo representa un aporte de la Institución como Sociedad Médica, a la concientización y prevención de la enfermedad cardiovascular. Sus bases federales y de gran presencia nacional no eluden su gran proyección internacional. Es miembro pleno de la World Heart Federation y está vinculada a importantes Sociedades Científicas Internacionales